

BANDO

CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL QUIOSCO-BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE NAVA DE ARÉVALO (ÁVILA)

Por medio del presente anuncio se informa de la publicación de la licitación para la adjudicación de la concesión del uso privativo del Quiosco-Bar de las Piscinas Municipales, conforme a las condiciones recogidas en los pliegos.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de de Nava de Arévalo.

2. Procedimiento:

- a) Todo interesado podrá presentar oferta conforme a lo establecido en los pliegos.
- b) La adjudicación se realizará a favor de la oferta económica más ventajosa.

3. Canon base de licitación, mejorable a la alza: MIL EUROS (1.000,00 €).

4. Fianza: MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €).

5. Pliegos: Los pliegos podrán consultarse en:

- El Ayuntamiento.
- La sede electrónica municipal.
- El Portal de Contratación.

6. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 25 de mayo de 2026, a las 13:30 horas.
- b) Modalidad de presentación: mediante sobre físico cerrado, presentado en el Registro del Ayuntamiento, acompañado de la documentación exigida en los pliegos.

7. Apertura de ofertas La apertura de ofertas tendrá lugar el mismo día 25 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, en dependencias municipales.

En Nava de Arévalo, fecha y firma electrónica al mergen.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Rodríguez Galán.

